

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Sábado 16 de Enero de 1886.

Num. 1193.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 6 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 7 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcedia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 3:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7:30 y 4:30 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m. 2:30 y 3 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

CRONICA DE MADRID.

La torta de Reyes.—Los estrechos.—Dos motivos.—Principio quieren las cosas.—La boda de hoy.—La de mañana.

Era la primera reunion del invierno, y resultó deliciosa.

Los salones se hallaban espléndidamente iluminados y llenos de flores.

En jarrones y en canastillas; sobre las mesas y encima del piano.

Pero otras flores aún más bellas llamaban la atención.

Multitud de frescas y seductoras niñas, vestidas casi todas de blanco, mientras las señoras formales estaban sin escepcion de negro.

En la puerta, la dueña de la casa, deslumbradora de hermosura, recibía á todos con dulce sonrisa y aún más dulces palabras: tarea en que ayudaban su graciosa y amable hermana, y con su galantería característica su marido.

Uno tras de otro fueron llegando la marquesa y el marqués de Aguiñal-Real, quienes se dejan ver rara vez en las fiestas del gran mundo;—la vizcondesa y el vizconde de Irueste; Mr. y Mme. Weil, tan simpáticos para cuantos los conocen; el ministro de Estado, Sr. Moret, con su consorte y su hija la señora del Arco, con las suyas también; la señora de Quiroga Balasteros; la condesa de San Luis y sus dos hijas; las señoritas de Magallon; el ministro de Alemania conde de Solms, y otros personajes políticos.

Buscóse un motivo para la fiesta, y se encontraron dos:—la vispera, el 5, habia sido el santo de la *dame du logis*, que tiene por nombre el de Amelia; ayer era la festividad de los Santos Reyes.

En las familias es costumbre arraigada festejar los aniversarios; y la venida de los Magos ha servido constantemente de pretexto para reuniones más ó menos familiares é íntimas.

Anoche, pues, se debia partir la famosa torta; ver quién designaba la suerte para reina; y luego, con arreglo á la antigua tradicion,—observada todavia entre la aristocracia como entre el pueblo,—*echar los estrechos*.

Y ambas cosas se hicieron entre la alegría y el buen humor de los jóvenes, actores principales—casi únicos—en ambos juegos.

Sacáronse, pues, tres enormes tortas y partidas en pedazos, cada cual buscó el haba deseada.

Encerrábase dentro de ellas otros varios objetos: un boton de camisa, una sortija, un dedal...

Aquel ó aquellas á quien le correspondiese el último, estaba destinado á celibato eterno: por el contrario, el anillo indicaba próximos esponsales, y lo mismo el boton.

No podemos citar todos los favorecidos ó condenados por la ciega deidad; solo recordamos que la señorita doña Pilar Castro y Arizcun recibió la regia corona, y la colocó sobre sus negros cabellos y el cetro fué adjudicado al militar D. Luis de Elio.

El sorteo de parejas tuvo efecto seguida, suprimiéndose con buen acuerdo la lectura de los motes para damas y galanes, que se venden en la esquinas de las calles de Madrid; poesia burda y ramploña, indigna de figurar en certámenes elegantes.

Entre tanto se servia en el comedor un delicado *buffet* con honores de cena, puesto que al lado del jamon de York estaba el pavo trufado; y junto á los sandwiches los pastelitos de foiegras, todo sazonado con exquisitos vinos de Sauterne, Jerez y Champagne.

Las señoras se sentaron por tandas á la mesa, siendo reemplazadas despues por sus hijas, concluida la larga operacion de los estrechos.

Tal fué la agradable *soirée* de anoche, que ha sido como un rayo de luz en medio de la lúgubre tristeza de la sociedad cortesana.

Pero ahora advertimos que no hemos revelado aun á quien han debido los asistentes esas felices horas de expansion y solaz—á la gentil señora doña Amelia Romea de Laiglesia.

Hoy á las diez de la mañana se ha verificado en casa de S. A. R. la infanta doña Cristina, el matrimonio de su hijo; segundo el duque de Marchena con la interesante señorita doña Pilar Muguero y Beruete.

Por el luto de corte, solo han presenciado la ceremonia religiosa los individuos de las familia de los contrayentes.

Estos han pasado despues á Palacio á ofrecer sus respetos á SS. MM. y AA. y á darles gracias por haberles apadrinado.

De vuelta, ha habido almuerzo en el hotel de los condes de Muguero, padrés de la novia, y en el tren-express de las seis y media de la tarde han debido salir con direccion á Paris los recién casados.

La celebracion de un enlace trae siempre aparejada la noticia de otro ó de otros.

Hábiase, pues, en los altos círculos del que parece estar convenido entre la hija de un grande de España, antiguo militar y hoy diputado á Cortes, con un joven abogado que toma activa parte en las tareas de la Academia de Jurisprudencia.

La boda esta señalada para principios de la primavera, así como la de la señorita de Goicoerrotea con el Sr. Pérez del Pulgar.

ASMODEO.

MADRID 8 de Enero.

Mientras no salten asuntos nuevos, por el desenvolvimiento natural de los sucesos, ó por el *deus ex machina* de lo fortuito, los periodistas en estas secciones de impresiones y noticias, lo vamos á pasar mal; porque ó todo ha de reducirse al cultivo del género fantástico, ó hemos de incurrir en pesadez, machacando sobre las propias cuestiones.

Por ahora solo tenemos delante la division de los conservadores, los nombramientos de consejeros de Estado y la combinacion diplomática y de senadores vitalicios; pero esto mismo está ya tan manoseado, que poco interesante puede decirse hasta que no salga el desenlace.

Los conservadores ahora se dedican á trabajos de organizacion y de propaganda, y no hay otra novedad que señalar en sus querellas.

De la combinacion de consejeros de Estado y diplomática, se tratará algo en el primer Consejo de ministros, pero no creemos que la combinacion diplomática quede ultimada sin que antes celebre el Sr. Sagasta una conferencia con el general Lopez Dominguez, que suponemos tendrá ya lugar de un momento á otro. Solo se sabe en esto, que el general Lopez Dominguez no ha declinado el ofrecimiento que se le ha hecho, si bien ha pedido un plazo para resolver en definitiva.

Sobre los consejeros de Estado, no creemos haya dificultades mas que para la provision de plazas libres; pero de todos modos, tiénese por cierto que entrarán en la combinacion los señores Moreno Benitez, Martinez (D. Cándido), Martinez Campos y otros varios, la mayoría de los cuales ya han pertenecido al mencionado cuerpo consultivo.

Sobre la presidencia, parece tiene el gobierno una lista de cuatro ó cinco ex-

ministros, todos dignos de tan alto cuerpo; pero que no sabemos por quien se decidirán los consejeros de la Corona.

Y en cuanto á los senadores vitalicios, puede darse por seguro, atendiendo al lenguaje que se oye en las regiones oficiales, que por ahora no se proveerán las vacantes, dejando esta provision, allá para las visperas en que se reunan las nuevas Cortes.

Nuestro colega *La Iberia* ha recibido ayer, segun se nos ha dicho en el Congreso, un telegrama de Londres, en el cual se confirma que los alemanes se han retirado, en efecto, de los puntos ocupados de las Carolinas, excepcion hecha de las Marshall, que algunos geógrafos llaman también Carolinas, pero que España no ha disputado nunca, y tampoco ahora en la negociacion última, á que el Papa ha puesto término con su mediacion.

En las Marshall los alemanes tenían de antiguo una estacion naval, y será la que ahora reforzarán.

Una numerosa comision de Málaga, compuesta de los Sres. Peterson, Lopez, Ferrer, Gross, Bueno, Reim, Ripoll, Pries, Herrera, Ultera, Pau, Guerrero, Perez de Guzman, Castell, Campos, Heredia (D. José) y otros varios, ha visitado ayer tarde al Sr. Sagasta, presentada por los Sres. Arias (D. Severiano), Cañamaque, Alcalá del Olmo y Laá.

El Sr. Sagasta ha ofrecido interesarse cerca de los señores ministros de Fomento y de Hacienda, para que se dé á las obras del puerto el impulso necesario, orillando antes los inconvenientes que estorban este pensamiento.

También ha hablado la comision malagueña al Sr. Sagasta, de la instalacion de una fábrica de tabacos, saliendo de la entrevista á que nos referimos, altamente satisfecha y esperanzada.

Del Consejo de ministros con S. M. celebrado ayer tarde, hablamos por separado.

La crisis francesa, aunque terminada, parece que dejará en pie muchas dificultades.

Nuestros fondos, sostenidos.

Madrid 10 de Enero.

La circular que ayer publicó la *Gaceta*, sobre aplicacion de los derechos individuales, resulta tanto más autorizada y sincera, cuanto que se acomoda á la conducta que el gobierno viene practicando, pues á la vista está de todo el mundo, el criterio que profesa y que mantiene en imprenta, reuniones y demás derechos del individuo.

Por esto mismo sin duda y por reconocerse que las palabras se acomodan á los hechos, el documento á que nos referimos ha sido tan lisonjeramente recibido por la opinion.

También se acomoda al espíritu tolerante del gobierno, y á su significacion, el importante decreto que hoy publica, asimismo el periódico oficial, levantando el destierro á los deportados cubanos.

Ayer mañana han prestado juramento los nuevos médicos de cámara, con escepcion del Sr. Sanchez Ocaña, que no ha podido concurrir á esta ceremonia, por hallarse enfermo.

Hoy la *Gaceta* anuncia que S. M. la Reina ha entrado en el quinto mes de su embarazo; suprimiéndose ahora en este anuncio, los días de gala, que segun costumbre se prescribían, porque la pesadumbre legitima que pesa sobre el país y la Familia Real por la muerte del Rey, no autoriza aquella muestra de regocijo.

Los círculos políticos, con pocos temas nuevos.

Los amigos del Sr. Cánovas siguen dando un repaso á la situacion electoral en las provincias, habiéndole tocado hoy el turno á los diputados de Puerto-Rico; y á su vez el Sr. Romero Robledo, desde su casa, ó en su Circulo, manobra por su cuenta.

Entre los ministeriales hay también sus trabajos, y hasta sus disgustos; porque siendo nuestros vicios electorales tan crónicos, y soliendo hablar siempre de la sinceridad electoral por convencionalismo, y no con firmes propósitos, con frecuencia se tropieza uno con gentes que dudan de lo que oyen y de lo que leen, presumiendo que para los amigos ha de haber siempre larguezas y facilidades de cierta clase.

Ya por estas cosas, segun nuestras noticias, han tenido algunos disgustos los señores Sagasta y Gonzalez (D. Venancio); pero parece se hallan dispuestos á afrontar los mayores, si es preciso; y aun creemos no es absurdo el rumor que corre de que el ministro de la Gobernacion se retiraría del ministerio antes que transigir con ciertas cosas.

Ciertamente que sería una hipocresia decir que el gobierno ha de ver indiferente que en los distritos vencieran estos ó los otros candidatos. El gobierno desea, como no puede menos, que el país electoral se muestre más complaciente con sus amigos que con sus adversarios, y dentro de medios razonables y legitimos, es natural que aliente el esfuerzo de los suyos; pero el gobierno no hará por nadie coacciones; no esgrimirá en daño de nadie multas, no facilitará el triunfo de nadie con remociones de Ayuntamientos, no admitirá listas de candidatos de nadie; ni patrocinará ni seguirá el fatal sistema que hasta ahora se ha venido practicando.

El ministro de la Gobernacion tiene además una garantia para esta politica, que no le negará ni sus mas enconados adversarios. El ministro de la Gobernacion, todo el mundo sabe que no tiene grupo ni aspira á tenerlo; y por tanto, no se podrá decir que por egoismo ni por reservas determinadas trabaja para sí.

Cree que dentro de las realidades inescusables de la vida, y sin pretender que la politica sea un idilio, es una necesidad imperiosa, sin embargo de nuestro regimen, la sinceridad electoral, y que los candidatos, en vez de esperar todo del gobierno, deben trabajar sobre los distritos y buscarse allí elementos en primer término, y además cree que deben concluir esas malas prácticas de las listas previas, que son una complicacion para los personajes que las prohijan, por debilidad de carácter muchas veces, y un tormento para los ministros que las aceptan también, muchas veces para evitar disgustos, que al fin y al cabo se producen.

Si esta politica, posible, conveniente á todos, saludable á las instituciones y honrosa y fecunda para los partidos, no pudiera hacerse, haria bien en retirarse el Sr. D. Venancio Gonzalez, pero como está amparado en ella vigorosamente por el presidente del Consejo y los demás señores ministros, es seguro que prevalecerá.

Siguen las reservas sobre lo que hará el general Lopez Dominguez respecto á la embajada de Paris.

Ayer lo único que nosotros hemos oido es que el general Lopez Dominguez ha visitado ayer mañana al señor ministro de la Gobernacion, celebrando ambos una conferencia muy larga, segun se ha dicho en el Congreso; añadiéndose que, despues de terminada esta conferencia, el general Lopez Dominguez ha invitado á almorzar

en su casa á los Sres. Becerra, Linares y Dávila, sin duda para darles cuenta de lo hablado.

Los periódicos de la mañana, al ocuparse de estas cosas, entran en toles por menores, y suponen tales condiciones, que debemos rechazar por absurdas, pues si fuesen ciertas, ni el general Lopez Dominguez podria ir en buenas condiciones á Paris, previas ciertas exigencias de sus amigos, ni el gobierno haria tampoco el mejor papel subordinándose á ciertas flexibilidades.

Nosotros en esto, quizá, nos apartemos de la opinion de muchas gentes; pero gustamos poco de habilidades y reservas mentales, pareciéndonos preferible que las inteligencias se hagan á la luz del dia y no sobre intereses personales, que carecen ordinariamente de solidez, y que no convienen á gobiernos ni á partidos. Por el contrario, las inteligencias deben hacerse sobre la base de altos principios, con documentos como los que ayer publica la *Gaceta*; en una palabra, sobre la base de las ideas; practicando la sinceridad electoral, cumpliendo los compromisos contraídos y desarrollando una política elevada, imparcial y acomodada á las altas necesidades nacionales.

Esto es lo que debe interesar en primer término á los gobiernos y á los partidos, y dejar luego que corran los sucesos, sin preocuparse demasiado de otras conveniencias.

De todos modos, así al general Lopez Dominguez como al gobierno, conviene orillar de una vez las cuestiones que traigan, pues todos padecen con gestacion tan laboriosa.

El nuncio de Su Santidad ha celebrado ayer tarde una larga conferencia con el Sr. Sagasta.

El Consejo de ministros seguia reunido á la hora de cerrar este número; creyendo nosotros se traten en él asuntos palpitantes y de interés.

El Sr. Moret ha recibido ayer tarde al cuerpo diplomático.

Los fondos, como ayer.

CORREO DE FILIPINAS.

Al 26 de Noviembre alcanzan las noticias de los periódicos de Manila, que hoy recibimos.

La muerte del Rey se supo en Manila en las primeras horas de la mañana de dicho dia, por medio de *Gaceta* extraordinaria, en la cual se publicaron los telegramas recibidos de la metrópoli, dando cuenta del fallecimiento de su majestad y de haber entrado á ejercer la regencia la Reina doña Cristina.

En señal de luto se cerraron las tiendas de la Escolta, las banderas se izaron a media asta, se suspendieron las corridas de toros, las funciones teatrales y el paseo del Real Pendon que debia efectuarse el dia 30.

El *Te-Deum* preparado para el dia 28, cumpleaños del Rey, se trocó en solemne misa de *Requiem*; los periódicos enlutaron sus columnas y publicaron esquelas mortuorias rogando á los habitantes de Filipinas encomendaran á Dios el alma de D. Alfonso XII. Se preparaban solemnes funerales, y á la salida del correo para España la infausta noticia circulaba por todas las provincias del archipiélago.

OTRAS NOTICIAS.

Restablecido de sus dolencias se ha encargado nuevamente del gobierno civil y corregimiento de Manilla, D. Justo Martin Lunas.

—El capitán de fragata D. Fabian Montojo se ha hecho cargo de la capitania del puerto y comandancia de Marina de Manila, en relevo del de igual empleo, don José Garcia de Quesada.

—El 16 de Noviembre se sintió en Manila y en otras poblaciones importantes de Luzon, un fuerte temblor de tierra que afortunadamente no ocasionó desgracias personales ni daños en los edificios; el 19 se repitieron los temblores.

—El 7 de Noviembre fondeó en Zamboanga, procedente de Yap, el vapor de guerra *San Quintín*; y segun varios tripulantes de este, habian llegado á las Carolinas los buques mercantes *Duero* y *Castellano*, con cargamento para las factorias españolas en construccion.

—Ha muerto ahogado en Cottabetto el médico mayor Sr. Labadia.

—Se ha establecido en Manila una Escuela de tiro para la instruccion de los cuerpos é institutos de aquella guarnicion.

—Cuando se recibió en Manila la noticia de la muerte del Rey, se hallaba fondeada en aquel puerto una escuadra rusa al mando del almirante Mr. Croom, la

cual hizo los saludos de ordenanza y arrió sus banderas á media asta en señal de duelo.

—Han contraído matrimonio la señorita D.ª Carmen Bula, hija del contralmirante del mismo apellido, con D. Fernando Molins, hijo del general segundo cabo de Filipinas.

La salud pública era satisfactoria á la salida del correo.

CONSEJO DE MINISTROS.

Tampoco en el de anoche se resolvió la cuestion de personal, segun vemos en los periódicos de la mañana.

El ministro de la Gobernacion dió cuenta á sus compañeros de la conferencia por la mañana celebrada con el general Lopez Dominguez, apreciando todos los ministros de igual manera así esta conferencia, como la celebrada con el Sr. Sagasta.

Relacionándolo con la circular política que ayer publicó la *Gaceta*, el gobierno se ocupó de lo que deben ser sus relaciones con los demás partidos durante la campaña electoral, y después de estudiar el estado de cada uno de ellos y su criterio respecto de la lucha, acordó mantener con todos un espíritu de imparcialidad.

El gobierno, dicen los ministros, veria con gusto que todas las fuerzas políticas del país tuvieran representacion en el Parlamento.

A la cuestion internacional consagraron los ministros un buen espacio.

Los diplomáticos que vinieron en calidad de embajadores extraordinarios á los funerales del Rey, ya están en su país, y han comunicado á sus gobiernos la satisfaccion con que han visto la cordura y sensatez del pueblo español en las circunstancias criticas que se han atravesado.

Esas notas de la mayor parte de los gobiernos extranjeros, que leyó el señor Moret, son bastante satisfactorias para el gabinete.

También habló el Sr. Moret sobre las notas cambiadas entre los gobiernos de Austria, Francia, Alemania é Italia acerca de la conveniencia de que en estos países no se consienta organizar medios y recursos revolucionarios contra las instituciones, ora sean carlistas ó republicanos los que conspiran.

El cambio de gobierno en Francia no ha influido, segun manifestaciones recientes, en la actitud que respecto de los revolucionarios españoles habia adoptado el anterior.

Se aprobaron varios expedientes, entre ellos uno concediendo un crédito, y otro supletorio para gastos sanitarios, dado el triste caso de que el cólera invadiera nuevamente á España; otro relativo á un indulto de pena capital.

También parece que se habló algo relativo al Consejo de guerra que ha de juzgar al duque de Sevilla, cuya causa se elevó á plenario hace unos dias.

Por último, los ministros, segun vemos en algunos periódicos, se ocuparon de la ley sobre concesion de empleos á los sargentos, para armonizar su sentido con altas necesidades de la administracion.

COSTA-RICA

ANTE LA MUERTE DEL REY ALFONSO.

El gobierno de la república de Costa-Rica al tener conocimiento de la muerte del malogrado monarca Alfonso XII, ha enviado sentidos telegramas de pésame á la Reina Regente, y ademas hizo publicar un artículo en la *Gaceta Oficial* dedicado á la muerte del que fué Rey de España, del cual tomamos estos párrafos que demuestran el cariño que conservan á la madre patria las repúblicas hispano-americanas.

«Costa-Rica reconoce que el pendon glorioso á cuya sombra vivió durante tres siglos, es el mismo que hoy, repartido en cien colores, forma la bandera de cada uno de los pueblos hispano-americanos, dando de ese modo testimonio evidente de la unidad de nuestra raza y de nuestra participacion en las glorias españolas.

La república, al mirar á la madre patria contrastada por la inmensa pesadumbre que pone en sus ojos espesa nube de lágrimas, le tiende sus brazos y mezcla las suyas con las que en esta hora de más profundo desconsuelo vierte la noble

y generosa nacion que compartió con nosotros las aras de sus templos, su lengua, sus costumbres, su legislacion y su sangre.»

EL PRESIDIO DE CARTAGENA.

Ayer regresó á Madrid el director de Establecimientos penales, don Alberto Aguilera, cuya ausencia ha pasado casi desapercibida.

El miércoles último salió de esta corte acompañado del Sr. Millan Astray, para girar una visita de inspeccion al presidio de Cartagena.

A su llegada á aquella ciudad se dirigió desde la estacion del ferro-carril al presidio, en donde nadie le esperaba, y allí pidió las llaves del departamento de presos. Estos le presentaron el pan que se les daba, inferior, segun parece, en cantidad y calidad al que habia visto de muestra, y contestaron á cuantas preguntas les dirigió el Sr. Aguilera sobre el régimen que se observaba en el establecimiento y la disciplina y moralidad del mismo.

Después visitó el Sr. Aguilera los talleres, donde también se dejaban de cumplir algunas prescripciones importantes, y las oficinas, advirtiendo que las cuentas del penal se hallaban un tanto atrasadas.

El Sr. Aguilera comenzó inmediatamente á instruir un expediente, de cuya terminacion ha encargado al Sr. Millan, que ha quedado en Cartagena.

Los periódicos de Cartagena hoy recibidos, dicen, que, á consecuencia de la visita del señor Aguilera al presidio, ha suspendido el jefe del penal Sr. Trillo.

TRABAJO A LOS OBREROS.

El ministro de Fomento presentó un estado de todas las carreteras generales que no han salido á pública subasta, para ver si dentro de las condiciones del presupuesto podian verificarse obras en aquellas provincias donde escasee más el trabajo, acordando el Consejo que ajustándose al presupuesto, se hagan las convocatorias que el ministro del ramo crea más urgentes.

Se resolvió un expediente relativo á los terrenos en donde ha de construirse el tercer depósito de aguas del canal de Lozoya, terrenos que se adquirieron como urbanizados, y no lo eran, y por consiguiente hay lugar á indemnizacion.

Los ministros acordaron prescindir de la adquisicion de estos terrenos.

MILAGROS DEL AMOR.

Estos dias ha corrido por el telégrafo el rumor de que victorioso principe Alejandro de Bulgaria habia pedido la mano de la princesa Victoria de Alemania, hija del principe heredero del imperio. Dijose después que el matrimonio no se celebraría por ciertas razones de Estado, y la noticia se supo con algun sentimiento en Europa, donde tantas simpatias se ha conquistado el esforzado principe Alejandro.

Lo que hay de cierto en el asunto, segun periódicos acreditados, parece una novela de amor, y es lo siguiente:

El principe Alejandro es, como se sabe hermano del joven principe Enrique de Battemberg, que se casó el año pasado con la hija menor de la reina Victoria, la princesa Beatriz.

El príncipe Alejandro asistió al matrimonio de su hermano, y en aquellas fiestas conoció á la princesa Victoria, nieta de la reina Victoria é hija del principe heredero de Alemania. El joven principe quedó prendado de la belleza de aquella nieta de tan poderosos monarcas, y sin tener en cuenta la modestia de su principado de Bulgaria, enseguida la pidió en matrimonio.

La peticion fué mal acogida en Berlín, Bismarck, sobre todo, se opuso formalmente á esta union, que consideraba poco conveniente. La hija del futuro emperador de Alemania, no podía, en su opinion, dar su mano á un principillo vasallo del Sultan, y cuyo principado se asentaba en bases tan inciertas como poco sólidas.

El principe Alejandro juró que aquel principillo desdeñado por el canciller, llamaría la atencion del mundo y de la fama, y sería digno de la mano de aquella á quien habia entregado su corazon.

Volvió á Sofia. Angustiosa noche debió pasar soñando con los esplendores de un imperio y las delicias de un amor correspondido.

Poco tiempo después estallaba la revolucion de Filippópolis, y tomando la direccion del movimiento, el principe organizaba el ejército de las dos provincias reunidas y marchaba á su cabeza contra Sérvia, haciendo juramento de vencer ó de morir.

Venció, se hizo casi un héroe, los alemanes vanidosamente lo reconocieron como uno de los suyos, y el principe de Bismarck se digna ya permitirle ser el yerno del Kromprinz.

OTRO ABUSO EN LOS PRESIDIOS.

Los periódicos de Zaragoza y Valencia publican estos dias una noticia concebida en estos ó parecidos términos, sobre la cual llamamos la atencion del señor Aguilera:

«Ya no son los zapatos de papel solamente lo que se ha encontrado en los establecimientos penales que no reuna las condiciones exigidas por la direccion; ahora resulta que muchas prendas de vestir de los presidiarios, debiendo ser de paño, son de fieltro, y de tan mala calidad, que los peritos no dan más de dos meses de duracion.

Y este hallazgo será objeto de otro expediente, que hará la apologia del cielo, por lo ménos, y buena administracion de los conservadores.»

LA POLÍTICA DEL GOBIERNO.

Hasta ahora, en honor de la verdad, no solo corresponde á sus antecedentes, sino que merece la consideracion de sus adversarios; siendo evidente que solo en detalles y procedimientos secundarios, puede haber diversidad de opiniones, así entre los propios, como entre los extraños.

La circular del ministro de la Gobernacion ayer publicada en la *Gaceta*, debia poner á prueba estos sentimientos; y á la verdad ha sido en general apreciada con la benevolencia que merece, si bien en algunos periódicos con aquellas reservas que imponen los principios, ó con aquellas suspicacias tan frecuentes en los que combaten por sistema.

De parte de los conservadores, dice *La Epoca* que la circular no defiende bien los intereses sociales; pero alaba «su recto sentido y su loable tendencia», y luego añade:

«Pidamos luego á Dios que esa hermosa armonia entre los derechos y los deberes, entre el poder público y los ciudadanos no se rompa airadamente. El Sr. Gonzalez es garantía digna de aprecio; pero la fórmula de los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez ha de embarazar su accion; y si no, al tiempo ponemos por testigo, á no ser que, al acercarse la reunion de las Cortes, la retirada de los dos dignos señores citados, deje mas en libertad al gobierno.»

También le oprime ciertas suspicacias *El Liberal*, dudando que las obras correspondan á las palabras; pero así y todo escribe estos conceptos:

«La circular es de las que abrierian el corazon á la esperanza, sino fuéramos ya todos unos escépticos, unos descreídos, que no fiamos en palabras de ministros.

¡Dios de Dios! ¡Y qué bien pone la pluma el autor del documento!

Tres derechos son principalmente respetables, cuando se aproximan unas elecciones generales: el de asociacion, el de reunion y el de escribir libremente.

Los antecesores del actual gabinete, los conservadores, que son gente de pésima condicion, y que debieran ser crucificados entre los fusionistas y los izquierdistas, falsearon los leyes para anular aquellos derechos. El Sr. Gonzalez, restablece su genuino sentido.»

Y en la propia direccion está *El Progreso*, que ya que no pueda censurar la circular, la pone estos reparos:

«Las declaraciones del Sr. Gonzalez, si pudiéramos tomarlas en serio, revelarían un profundo sentimiento de liberalismo. Por aquí; donde ya hemos visto como gobiernan los amigos del Sr. Sagasta, no podemos ménos de confesar que todos esos alardes de imparcialidad y de tolerancia con las opiniones adversas, están destinados á ser letra muerta.»

Más espresivo *El Resumen*, estampa estas palabras:

«Altísima gloria recabaría para sí, y para la situacion á que pertenece, el actual ministro de la Gobernacion, con solo que el país viera cumplidos los propósitos que su circular consigna.

Porque, realmente, el documento pu-

blicado en la *Gaceta* de hoy, y que es el primero que determina bien las diferencias de doctrina entre este gobierno y el gobierno de los conservadores, no deja nada que desear como programa de un ministro liberal.»

Por su parte *El Globo*, en un artículo extenso, razonado, y todo él muy benévolo, aprecia de este modo la circular:

«Sin atavios retóricos, con la sobriedad tan propia en documentos de esta índole, se recomienda e impone a los gobernadores, una cosa tan sencilla como jamás observada: el fiel y estricto cumplimiento de las leyes. Tenemos por seguro que lo dicho en ese documento será acogido con reserva por la generalidad de las gentes. Otros gobiernos han enunciado ideas semejantes y no se ha hecho esperar el desengaño. Mas no se han de apreciar las palabras y promesas por el sonido, sino por la confianza que inspire y merezca el que las dice y ofrece. Lo que, dicho por el Sr. Romero Robledo, no tendría circulación en la plaza, dicho por D. Venancio Gonzalez, puede cotizarse muy alto.»

Y por último, *El Imparcial*, también sin recelos ni reservas, acoge con el espíritu más afectuoso el documento de que tratamos, diciendo «que el número que ayer publicó el periódico oficial merece figurar entre los que honran a un gobierno que busca en el respeto de la ley la base verdadera de las libertades públicas.» y añadiendo «que la circular del señor ministro de la Gobernación es un documento político que revela una voluntad enérgica y decidida para imponer a todos el respeto a los derechos individuales que consigna la Constitución del Estado.»

En este breve cuadro quedan encerradas las más importantes opiniones que se han expresado por los órganos de las más distintas ideas, reduciéndose bien claro que al documento se reconoce un espíritu liberal, y que responde a la significación del gobierno.

Verdad que algunos periódicos dudan de su cumplimiento; pero hay que advertir que la circular no es anuncio de vida nueva, sino que confirma la política que el gobierno viene realizando hace mes y medio; de modo que las palabras de la circular se acomodan perfectamente a los hechos ya conocidos. Y esta es su mejor recomendación.

NOTICIAS DEL COLERA.

Segun telegrama del gobernador de Málaga, de las seis de la tarde ayer, en las últimas veinticuatro horas ocurrieron en Marbella nueve invasiones y tres defunciones, y en Alora una defunción; de Manilva, Cuevas Bajas y Monda no se han recibido noticias.

Una de las primeras víctimas causadas por el colera en Algeciras, ha sido el teniente de navío de primera clase D. Antonio Solís Castaños, comandante del ponton establecido en aquella bahía.

El Sr. Solís tenía una hoja de servicios brillante.

LOCAL.

Ni la Redacción del BALEAR ha sido sorprendida nunca con trabajos de nadie, ni ha hecho gala jamás de purista y elegante, ni ha escrito *sub-paliques*, ni se propone otra cosa que decir la verdad en castellano neto, sin esas afectaciones cervantesco-Meneses, que tan mal sientan a un periódico escrito cálamamente.

Gustará, si, de brio juvenil, de imágenes vivas y artísticas, odiando esos decrepitos estilos, sin mordente ni matiz alguno.

Por lo demás no reconoceríamos en este concepto, gran competencia a un colega que se maravillaba de la venta de un caballo entero, si este mismo colega no hubiese penetrado ayer nuestra idea a través de las fragosidades de la sintaxis.

Bien se nos alcanza que la intención del colega ha sido de carambola. Ha intentado molestar tontamente con su desagrado, cuando nosotros le molestamos involuntariamente con la verdad.

Créalo: si nosotros nos entregásemos a las pueriles represalias de una montería retórica en las páginas del *Palmesano*, no habrían de escasear en ella los gazapos... enteros también.

Pero estamos seguros, de que nuestro apreciable compañero, recobrados la calma y el buen seso que le distinguen, ha de ver como el despique le ha obligado a

quebrantar una de las más serias ofertas que continuó en su primer artículo-programa.

El Sr. Presidente de la *Asistencia Palmesana* ha tenido la amabilidad de invitarnos para los bailes de máscaras, que debe celebrar aquella sociedad hoy, y los días 23 y 30 del actual, 6 de Febrero y 6 y 8 de Marzo del presente año. Agradecemos la atención.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo de Menorca, que había estado detenido en Mahón a consecuencia del mal tiempo.

La mayor parte de las calles no empedradas de esta población se encuentran poco menos que intransitables a consecuencia del lodo formado con las últimas lluvias.

Ayer no llegó a este puerto el vapor correo de Mahón, creyéndose fundadamente que no salió a consecuencia del mal tiempo.

El próximo domingo 17 a las doce y media de la tarde celebrará Junta general el Sindicato de Riegos de la acequia *den Baster*.

En la segunda quincena de este mes se celebrarán los exámenes extraordinarios que previene la ley de instrucción pública del Sr. Sardoal, cuyos ejercicios se practican por escrito ante un jurado compuesto de profesores del Instituto ó de la Universidad y personas agregadas. Parece que en nuestro Instituto se han presentado algunas solicitudes en demanda de estos ejercicios.

Son frecuentes los días en que no recibimos la acostumbrada visita de nuestro colega *El Demócrata*. Suponemos que se subsanará este olvido involuntario.

Anteanoche en la Pescadería de la Plaza de Abastos, una cuadrilla de muchos escamoteó el bolsillo, que contenía 7 ó 8 duros, a una mujer que vendía pescado en aquel sitio. Algunos agentes de orden público detuvieron a los prematuros delincuentes.

Ayer se publicó un *Bolctín Oficial* extraordinario, anunciando que S. M. la Reyna Regente (Q. D. G.) ha entrado en el quinto mes de su embarazo.

Renunciados por D. Juan Malberti y Rigo los derechos adquiridos al Registro de las minas «Beta» «Compensadora» y «Venturosas» sita la primera en el término municipal de Buñola y las otras dos en el de Andraitx, se ha dispuesto declarar fenecidos los respectivos expedientes y franco y registrable el terreno de sus pertenencias, según lo dispuesto en el artículo 64 de la ley de 24 de Junio de 1868.

El Cepillo del Santo Cristo de la Sangre, en la Iglesia del Hospital provincial produjo durante el pasado mes de Diciembre 520 pesetas 40 céntimos.

En el Ayuntamiento de Buñola está vacante la plaza de oficial sache, que podrá ser solicitada en el plazo de quince días.

De los tres toisones vacantes, uno se ha concedido, como hemos dicho al infante D. Augusto de Portugal; para otro, continúa indicándose al marqués de la Habana, y el tercer collar a D. Francisco de Borbon y Borbon, duque de Marchena a quien ya hace tiempo fué concedida tan alta distinción.

Durante el finido año 1885 se han incoado por los Juzgados de primera instancia de esta capital 317 sumarios a saber 185 por el del distrito de la Catedral y 132 por el de la Lonja, incluidas las causas por contrabando y defraudación al Estado sobre las cuales en esta provincia solo pueden entender los juzgados de esta ciudad en virtud de las disposiciones vigentes.

Damos las gracias a la empresa del Teatro Principal por haber accedido a un ruego que le dirigimos días pasados: la

repetición de el *Tanto por ciento*, que tan buen éxito alcanzó en su estreno y que se pondrá en escena mañana por la noche.

Mañana en el Teatro Circo se pondrán en escena: por la tarde *La Nueva Pata de Cabra* y por la noche *El Jorobado*.

Segun se nos dice a última hora, ha entrado en nuestro puerto el vapor *Bellver* procedente de Barcelona con la correspondencia pública.

A continuación publicamos el programa de la velada musical con que deben inaugurarse mañana los salones del nuevo edificio de *La Protectora*:

PRIMERA PARTE.

1. Sinfonía a grande orquesta Enrique V.—Mercadante.
2. Romanza por el Sr. Fuster.
3. Aria de la ópera Semiramis por el Sr. Palou.—Rossini.
4. Romanza de la ópera Aida por el Sr. Espinosa.—Verdi.
5. Nocturno para piano por el señor Serra.—Baur.
6. Terceto de la ópera Guillermo Tell por los Sres. Espinosa Tomás y Ordinas.—Rossini.

SEGUNDA PARTE.

1. Sinfonía por la orquesta El Caballo de Bronce.—Auber.
2. Romanza por el Sr. Binimelis.
3. Fantasia para piano a 4 manos por los Sres. Llorens y Pinto.
4. Romanza por el Sr. Tomás.
5. Romanza por el Sr. Ordinas.
6. Polonesa para piano a 4 manos por los Sres. Lladó y Banqué.—Chopin.

TERCERA PARTE.

1. Sinfonía Las Alegres Comadres de Windsor por la orquesta.—Nicolai.
2. La Mia Bandiera. Romanza por el Sr. Gelabert.—Ritoli.
3. Siempre Siempre Romanza por el Sr. Valenzuela.—Arditi.
4. Romanza por el Sr. Bosch.
5. Duo de la ópera La Forza del Destino por los Sres. Binimelis y Garau.—Verdi.
5. Primera lágrima por la orquesta.—Marques.

TEATRO PRINCIPAL.

Con la *Musica a otra parte*, a decir verdad complació más a la concurrencia, que los *Vivitos y Coleando*, pasados ya, cuando llegan a provincias. Lejos de la corte, ocupados en otras intrigas, con absoluto desconocimiento de ese alcantarillado político que se pone de manifiesto en las revistas cómicas, su representación corre entre bostezo y bostezo, abruma, fastidia, enoja esterilmente. Ni comprendemos tampoco como el público de Madrid pueda encontrar intencion, ingenio y gracia, en esos *Vivitos* mortecinos, y llenar los teatros donde se representan y exigir repeticiones fabulosas de la obrilla, que nos parecían, inocente, insulsa y algunas cosas más. Entreténganse el señor Colom y esos discretos actores en representar comedias buenas honradamente, que más prez les valdrá, que no andar entre las truchas de *Vivitos y Coleando*. Añadiendo a esto una inconveniente improvisación del Sr. Colom, que mereció enérgicas manifestaciones, se tiene el cuadro de la desgraciada función de anoche. Sentimos tener que hablar así, pero lo hacemos confiados en que mañana se nos presentará, ocasión de aplaudir sinceramente a la compañía dramática de nuestro teatro.

* *

Esta noche se ponen en escena la comedia en dos actos *Llovido del Cielo* y los *Vivitos* de marras.

El Sr. Administrador de Hacienda pública en esta provincia ha dirigido una circular a los señores Alcaldes manifestándoles que los valores de la renta de tabacos del Estado en estas islas no responden al natural y progresivo desarrollo de los adelantos de la época, antes al contrario vienen acusando un descenso que perjudica lastimosamente los derechos del Tesoro, tan necesitado hoy de alcanzar y realizar los productos que dentro de la legalidad deben experimentarse para subvenir con puntualidad a sus ineludibles obligaciones.

En vista de esto la autoridad económica reclama la cooperación de las municipales reprimir el contrabando, recordando a éstas el deber que les impone el real decreto de 20 de Junio de 1852, y abriga

la confianza de que hallará en ellas el más eficaz apoyo, con lo cual coadyuvarán a la realización de los elevados propósitos de los Sres. Ministro de Hacienda y Director general de Rentas Estancadas.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PALMA.

Formado el alistamiento para el servicio militar correspondiente al actual reemplazo del Ejército queda espuesto desde esta fecha una copia del mismo en los estrados de esta casa Consistorial, en cumplimiento y a los efectos que previene la vigente ley de reclutamiento. Palma 15 de Enero de 1886.—El Alcalde, Pascual Ribot.—El Secretario, Francisco Gomila.

TEATRO-CIRCO BALEAR. GRAN FUNCION

Para hoy Domingo 17 de Enero de 1886. POR LA TARDE A LAS 3. LA NUEVA PATA DE CABRA. POR LA NOCHE. EL JOROBADO. A las 7 y media en punto.

+

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA SRA. D.^a TERESA SOCIAS DE MORAGUES.

Todas las misas que se celebren mañana domingo 17 de los corrientes, en la parroquial iglesia de San Jaime, serán en sufragio de su alma.

LA VIDRIERA EN LIQUIDACION.

En cumplimiento de las disposiciones del Código de Comercio y en la imposibilidad de saber quienes sean los tenedores de las acciones al portador de esta Sociedad, se pone en conocimiento de los que sean accionistas que en las oficinas de la Fabrica queda expuesto el Balance de situación correspondiente al próximo pasado mes de Diciembre facilitándose copia impresa del mismo a los accionistas que lo soliciten.

Palma 15 Enero de 1886.—P. A. de la C. L.—El Secretarero, Miguel Aleñar.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 a las 10'45 n.

Es inexacto que hayan ocurrido desórdenes en Gerona y Zaragoza.

Ha sido preso en Cartagena el individuo que condujo una bandera tricolor al castillo de San Julian.

Hay escasez de noticias políticas.

Madrid 15 a las 10'15 n.

Continúan las dificultades para los nombramientos pendientes.

Segun una versión ministerial, solo se sospecha que estuviesen complicados en la sublevación de Cartagena algunos sargentos.

Hay otra version que tiene mayor alcance.

Madrid 15 a las 11'45 n.

El periódico «El Progreso» publica una carta del Secretario del señor Ruiz Zorrilla, fechada en Cartagena, desmintiendo la participación de dicho señor en la intentona.

Alemania ha arriado su bandera del archipiélago de Samoa.

Mencheta.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás maquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aque-la.

En competencia La Margarita con todas las similares ó que pretend n producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines. 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

GRAN ALMACEN DE MÁQUINAS PARA COSER

WERTHEIM

CASA BANQUE.

FUNDADA EN 1862

36 - Odon Colom - 36.

Ventas al contado y á plazos.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE

R. EISENMANN

BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardientes anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martinez y Planas.

San Juan 20 Palma.

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA,

LINEA POSTALE COMMERCIALE COLL AMERICA MERIDIONALE

ARMATORE CAR MATTEO BRUZZO.

Salidas fijas de Barcelona el 20 de cada mes para Montivideo y Buenos Aires. Saldrá del puerto de Barcelona el 20 del corriente el grandioso y veoz vapor.

NORD AMÉRICA.

Precio de pasaje 1.ª de 1. 200 duros 1.ª clase 150 —2.ª clase 110 3.ª clase 40.

Los que serán alojados como camarote y recibirán un trato inmejorable.

Para más informes acógan en Palma á D. José Barnils fonda de Mallorca, Conquistador 18.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máqui-

na.

Catálogos gratis y francos.



Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial á un real el ejemplar.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES
Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.
Las encuentran impresas en la imprenta de este periódico.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de imprenta.
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.
Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

AVISO.

Se venden todos los muebles y demás ajuar de una familia que se traslada á Barcelona.

Calle de San Miguel 102. 1.ª 1.ª 3—3

SINDICATO DE RIEGOS

DE LA A'EQUIA DE BASTER.

Por disposicion del Sr. Presidente se convoca á los Sres. cooperantes de este Sindicato para la Junta general que en caso del mismo, debe verificarse el próximo Domingo 17 á las 12 y media de la tarde para discutir y aprobar las cuentas respectivas al año 1885. Palma 14 Enero 1886. El Sr o. Miguel Garau. 2—2

SOCIEDAD AGRÍCOLA

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

En cumplimiento del art. 18 de los Estatutos y previo acuerdo del Consejo de Administracion, tomado en sesion del 2 de Diciembre último, esta Sociedad se reunirá en Junta general ordinaria en el domicilio social (Danús 1.) el día 31 de mes corriente á las once de su mañana.

Conforme dispone el art. 22, diez acciones dan derecho á un voto, las que deberán depositarse con ochenta y ocho horas de anticipacion á la señalada para la reunion; en las oficinas de la Sociedad mediante el correspondiente resguardo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Palma 13 Enero 1886.—Por la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor, El Director Gerente Interino, Guillermo Creus. 3—2

LA BALFAR

sociedad de seguros contra incendios.

Por acuerdo del Consejo de Administracion, se convoca á Junta general de señores accionistas para la reunion ordinaria que en cumplimiento del art. 23 de sus Estatutos, tendrá lugar el día 1.º de Febrero próximo á las 11 y media de su mañana en las oficinas de dicha Sociedad.

Palma 7 Enero de 1886.—El Director Gerente, Fernando Arias. 6—5

HARINERA MALLOQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 22 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta compañía convoca á la General para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el 31 del mes que cursa á las 4 de la tarde en el local que ocupan las oficinas.

A tenor de lo prevenido en el art. 25 de dichos Estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion deberán depositar previamente sus títulos en la Caja social y á este fin quedan señalados los días 28 y 29 de 10 á 12 de la mañana recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los Sres. accionistas.

Palma 14 Enero de 1886.
El Presidente Gabriel Azamora.—P. A. de a J. de G.—El vocal secretario, Manuel Gaasp. 3—1

FOTOGRAFIA

125 Olmos 125
Gran novedad en retratos de todas clases tamaños y precios.

Máquina instantánea para niños. 15—3
125 Olmos 125

Palma Imp. de Bartolomé Rotger
San Pedro Nolasco 7.